



En los orígenes de la observancia. *Frades da prove vida* en la Galicia medieval (Finales siglo XIV – finales siglo XV)

In the origins of observance. *Frades da prove vida* in medieval Galicia (late 14th century - late 15th century)

(a) **María Luz Ríos Rodríguez**, (b) **M.ª Dolores Fraga Sampedro**

(a) Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Xeografía e Historia,
Departamento de Historia, GI- 1548 Historia medieval: Sociedade e Territorio
15 782 Santiago de Compostela, España

(b) Universidade de Santiago de Compostela, Facultade de Xeografía e Historia,
Departamento de Historia da Arte, GI- 1907 Iacobus
15 782 Santiago de Compostela, España

(a) marialuz.rios@usc.es

<https://orcid.org/0000-0003-3780-5649>

(a) mdolores.fraga@usc.es

<https://orcid.org/0000-0003-4676-4586>

Data recepción do artigo / Received for publication: 11 de Novembro de 2021

Data aceitação do artigo / Accepted in revised form: 9 de Abril de 2022

DOI: <https://doi.org/10.4000/medievalista.5678>

RESUMO

Se analiza el nacimiento y evolución de un grupo de franciscanos reformadores conocidos como los *frades da prove vida*. Su objetivo es retornar a la pureza de la regla franciscana. En el breve período que transcurre desde 1389 a 1407 llevan a cabo siete fundaciones en Galicia y ocho en Portugal. Las fundaciones en dos reinos responden a la existencia del Cisma y a la diversa obediencia de Castilla (a Aviñón) y de Portugal (a Roma). Los primeros protagonistas documentados son fray Gonzalo Mariño, fray Diego Arias y fray Pedro Díaz. Son respaldados por las autoridades eclesiásticas locales que les facilitan el acceso a ermitas y capillas preexistentes. Se asientan en su entorno en pobres habitáculos, en zonas boscosas y solitarias, rememorando los primeros pasos de san Francisco de Asís y su *Fraternitas*. Cuentan también con apoyos procedentes de la hidalguía gallega y de la burguesía compostelana. Su pervivencia se mantiene hasta mediados del siglo XV, momento en que comienzan a sufrir las presiones de los observantes. A comienzos del XVI se integran en la Regular Observancia. Las estructuras materiales de estos eremitorios iniciales se renuevan con la elevación de pequeños monasterios y las capillas preexistentes se transforman en oratorios.

Palavras-chave: Frades da prove vida; Observancia; Fray Gonzalo Mariño; Galicia; Oratorios.

ABSTRACT

The birth and evolution of a group of Franciscan reformers known as the *Frades da prove vida* is analyzed. Its objective is to return to the purity of the Franciscan rule. In the short period that elapses from 1389 to 1407 they carry out seven foundations in Galicia and eight in Portugal. The foundations in two kingdoms respond to the existence of the Schism and to the different obedience of Castile (to Avignon) and of Portugal (to Rome). The first documented protagonists are Fray Gonzalo Mariño, Fray Diego Arias and Fray Pedro Díaz. They are supported by local ecclesiastical authorities that facilitate access to pre-existing hermitages and chapels. They settle in their surroundings in poor habitats, in wooded and lonely areas, recalling the first steps of Saint Francis of Assisi and his *Fraternitas*. They also have support from the Galician nobility and the Compostela bourgeoisie. Their survival continues until the middle of the 15th century, when they begin to suffer pressure from observers. At the beginning of the 16th century, they became part of the Regular Observance. The material structures of these initial hermitages are renewed with the elevation of small monasteries and the pre-existing chapels are transformed into oratories.

Keywords: *Frades da prove vida*; Observance; Friar Gonzalo Mariño; Galicia; Oratories.



Introducción

Los orígenes de la Observancia en Galicia se remontan a las últimas décadas del siglo XIV, cuando coexisten dos grupos de frailes con similitudes y diferencias, que aspiran a vivir con rigor en el espíritu de la regla de san Francisco. Los *frades da prove vida* y los frailes de la *Tercera Orden Regular de la Penitencia* (TOR) muestran una evolución paralela en los primeros tiempos. A partir de los años setenta del siglo XV, la Observancia alcanza una mayor institucionalización y extensión, incorporando a los *frades da prove vida*, mientras que los frailes de la TOR resisten autónomos hasta la exclaustación del siglo XIX, aunque en número reducido desde el siglo XVI.

La escasez de fuentes documentales dificulta el análisis de estos grupos y tan sólo se cuenta con referencias de las figuras más relevantes, entre ellas, fray Gonzalo Mariño, fundador de oratorios y fray Afonso de Melide, fundador de monasterios TOR¹.

A través de esas escasas referencias documentales, es posible constatar las similitudes y singularidades de cada orientación. Ambas comunidades mantienen la fidelidad a la Regla de san Francisco; en cada monasterio existen “frailes de misa” con formación teológica y órdenes sacras y frailes legos, incluso iletrados. El número de frailes en cada comunidad oscila entre un mínimo deseable de cuatro en los *frades da prove vida* y un número más amplio en los terciarios, hasta constituir comunidades alrededor de diez o doce frailes, salvo excepciones.

Entre las singularidades, la TOR mantiene una gran libertad organizativa en cada convento y una diferencia curiosa es la posibilidad que tienen los frailes de ser

¹ FRAGA SAMPEDRO, M.ª Dolores; RÍOS RODRÍGUEZ, M.ª Luz – “Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores”. *Sémata. Ciências sociais e humanidades* 26 (2014), pp. 129-173; RÍOS RODRÍGUEZ, M.ª Luz; FRAGA SAMPEDRO, M.ª Dolores – “Orden Tercera Regular en Galicia. Secuencias de una implantación (siglos XIV-XV)”. In CHAO CASTRO, David; LÓPEZ ALSINA, Fernando; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, María Isabel (coords.) – *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*. Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2018, pp. 179-203.

propietarios de bienes. Plantean el regreso a la pureza primitiva combinando vida ascética de oración y penitencia con la labor asistencial a pobres, enfermos y peregrinos. El papa Benedicto XIII les concede el cordón franciscano, para diferenciarse de los begardos dada la proximidad en algunos aspectos².

Los *frades da prove vida* se gestan en torno a la propia figura de Francisco de Asís y a su Regla para eremitorios de 1217/1221. Se mantienen en cumplimiento estricto de la pobreza y la precariedad material, documentándose en algunos casos la práctica de la mendicidad (*Miserela*). Su fundamento espiritual se orienta a la vida ascética y mística, “dándole a la experiencia religiosa interior toda su fuerza transformadora”³.

El contexto religioso y político donde se incardinan estos frailes es el cisma de Occidente, obligados a repartir su actividad entre dos reinos y dos obediencias. En 1381 la corona de Castilla opta por la obediencia a Aviñón, mientras que la corona portuguesa se mantiene en la obediencia a Roma, tras indecisiones iniciales. Los frailes se debaten entre la obediencia a su monarca y el seguimiento de un papa. El ejemplo de fray Afonso de Melide es ilustrativo de esta disyuntiva. Amigo del papa romano Urbano VI, se encuentra en Roma en el momento del cisma y ayuda a Urbano VI a huir de sus adversarios. A su regreso a Castilla, da testimonio ante el monarca don Juan I en 1380, quien había convocado en Medina del Campo una asamblea del clero para tratar la cuestión del cisma. En esta disyuntiva, fray Afonso se mantiene en la obediencia a Aviñón que sigue la Corona de Castilla. Fray Gonzalo Mariño mantiene su obediencia al papa romano, aun permaneciendo en Galicia y fundando oratorios tanto en Galicia como en Portugal, al mismo tiempo. Cabe la posibilidad de que estos frailes perteneciesen al partido legitimista y prolusitano con numerosos seguidores en Galicia durante el reinado de Juan I⁴.

² Bula de 15, febrero, 1396. SÁNCHEZ HERRERO, José – “Beguinios y Tercera Orden Regular de san Francisco en Castilla”. *Historia. Instituciones. Documentos* 19 (1992), pp. 433-448.

³ RODRIGUES, Ana Maria S. A.; FONTES, João Luís Inglês; ANDRADE, Maria Filomena – “La(s) reforma(s) en el franciscanismo portugués en la Edad Media”. *Hispania Sacra* 72/145 (2020), pp. 51-63.

⁴ GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*. [A Coruña]: Fundación Barrié de la Maza, conde de Fenosa, col. Galicia Histórica, 1987, t. I, p. 188.

El arzobispo de Santiago, don Juan García Manrique, durante el reinado de Enrique III, acaba cambiando su obediencia, apoya al papa romano y en 1395 se asienta en Portugal. Un círculo de canónigos compostelanos y tudenses lo acompañan. Religiosos de diferentes órdenes, convencidos de su obediencia romana se trasladan a Portugal⁵.

A consecuencia de esta situación, se produce la separación de los conventos de los franciscanos portugueses de la provincia de Santiago, conformándose la nueva provincia de Portugal⁶. Los frailes impulsores *da prove vida* se acogen también en el reino de Portugal, bajo la obediencia romana y sus fundaciones gallegas tendrán que esperar a la bula de Benedicto XIII de 1407 para ser legitimadas.

1. Los frailes protagonistas y sus compañeros. Su actividad fundacional

Bulas y breves pontificios recogen retazos de estas personalidades y fragmentos de la historia fundacional de los *frades da prove vida*, que son llamados también “frades dos oratorios”. Constituyen una pequeña comunidad permanente pero alejada de la rígida estructura y amplitud de las comunidades franciscanas⁷.

Los primeros frailes documentados son fray Gonzalo Mariño, fray Diego Arias y fray Pedro Díaz (de Nemancos?). En la bula de Urbano VI de 1389 se menciona a fray Gonzalo Mariño, fraile profeso de la orden franciscana, y a fray Diego Arias de Asturias, concediéndoles autorización, junto a sus compañeros, para ser bien recibidos en cualquiera de las casas y *loca* de la Orden⁸. Presumiblemente estos *loca*

⁵ García Manrique se proclama obispo de Tui en dos ocasiones (1390 y 1394). Un ejemplo es el canónigo compostelano, don Juan Afonso, que se traslada con él a Portugal. FRAGA SAMPEDRO, M.^a Dolores; RÍOS RODRÍGUEZ, M.^a Luz – “Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores”, p. 157.

⁶ La ruptura viene motivada por la crisis del cisma. En octubre de 1382 se produce la elección de un nuevo ministro para la provincia de Santiago, fray Pedro Segúndez, en el capítulo reunido en Toro, frente al ya electo fray Fernando de Astorga, quien desde entonces, se acoge en Portugal, tras haber aceptado la obediencia del papa romano Urbano VI. LOPES, Fernando Félix – “Franciscanos de Portugal antes de formarem Provincia independente. Ministros provinciais a que obedeciam”. *Arquivo Iberoamericano* 179-180 (1985), pp. 349-450; pp. 431-433 para la nota.

⁷ GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 200.

⁸ Dirigida al ministro general fray Enrique y a todos los ministros provinciales y custodios y guardianes de todas las *casas y loca* de la Orden. En la historiografía se recoge diversa interpretación respecto al sentido de la Bula. Para Felix Lopes, la autorización supone que los frailes gallegos se desplazan para conocer las primeras experiencias de la Observancia en otros territorios. Para otros autores, entre ellos García Oro, los frailes llevarían a cabo algún tipo de misión diplomática para el

se refieren a los asentamientos iniciales de los observantes en Italia y, quizás, en otros lugares. La diferenciación en la acepción de *casas y loca* evidencia el cariz de las dos orientaciones ya existentes en este momento, la claustra y la observancia. El término *loca* alude a los primitivos lugares ocupados por los observantes, donde viven en pobreza y total despojo, en pobres chozas o bien en pequeñas construcciones preexistentes. En este sentido concordamos con la interpretación de Félix Lopes respecto al sentido de la bula. La autorización demuestra que los frailes gallegos se desplazan, seguramente a Italia, para conocer las primeras experiencias de la Observancia en otros territorios.

En la Bula de 1392 del papa romano Bonifacio IX se citan de nuevo los dos frailes ya referidos y se incluye un tercero, fray Pedro Díaz (de Nemancos?). Según expresa el pontífice, estos frailes demandan una forma de vida que retorna a la pureza primitiva de Francisco de Asís “*qui ut asseritis vitam solitariam ducere et locum in aliqua eremo infra provinciam s. Iacobi in Compostella*”⁹.

En la siguiente Bula conocida de 1407, el aviñonense Benedicto XIII se dirige a fray Gonzalo Mariño “*ecclesiae Romanae inobediens*”, para aprobar las fundaciones realizadas en Galicia (Trasouto, Sueiro, Riale, Miserela, Herbón, Barbeira en diócesis de Compostela y Santa Cruz en diócesis de Lugo). Las fundaciones gallegas carecían de sanción pontificia, aunque algunas contaban con aprobación de autoridades eclesiásticas locales. La situación de fray Gonzalo Mariño y sus frailes, proclives al papa romano, retrasó el aval del pontífice aviñonense que ahora las autoriza, sin dejar de reprocharle su inobediencia a Aviñón¹⁰.

pontífice. LOPES, Fernando Felix – “Franciscanos de Portugal”, pp. 349-450; GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 188.

⁹ EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*. Romae: Typis Vaticanis, 1904, t. VII.

¹⁰ Es posible que el franciscano fray Afonso de Alcocer, embajador de Castilla ante el papa y ministro provincial de Castilla, intercediese por la legitimación de los asentamientos gallegos. GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 193.

Más información sobre estos frailes fundadores y sus compañeros, desde la cronística franciscana, en TEIXEIRA, Vítor Gomes – *O movimento da Observância franciscana em Portugal (1392/1517). História, Património e Cultura de uma Experiência de Reforma Religiosa*. Porto: Editorial Franciscana, 2010, pp. 128-136.

Fray Gonzalo Mariño:	Fray Gonzalo Mariño y Fray Pedro (Díaz?) de Nemancos	Fray Diego Arias, fray Gonzalo Mariño y Fray Pedro Díaz (de Nemancos?)	Otros frailes se relacionan en los orígenes con primitivos fundadores
<ul style="list-style-type: none"> • Santa María do Rial/Louro, Muros, 1392 - 1407 • San Lorenzo de Trasouto, Compostela, 1392 • Santa María de Miserela, A Pobra do Caramiñal, 1392 	<ul style="list-style-type: none"> • San Antonio de Herbón, Padrón, 1396 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones portuguesas en diferentes diócesis 	<ul style="list-style-type: none"> • Fray Alonso Saco • Fray García de Montaos • Fray Pedro de Portomarín, quizá fundador de santa Cruz de Portomarín

Fig. 1 – Frailes protagonistas y sus fundaciones.
(Fuente: Elaboración de las autoras).

2. Vectores de apoyo

Estos frailes fueron respaldados por las élites eclesiásticas y poderosos laicos, en ocasiones conjuntamente. Los arzobispos de Santiago apoyaron el movimiento desde sus orígenes. Cabe destacar la figura de don Juan García Manrique que impulsó tanto a los terciarios regulares como a los *frades da prove vida* en Galicia y tras su exilio a Portugal, continuó con esta labor apoyando a los *frades dos oratorios*. En continuidad con la labor de don Juan García Manrique, otros arzobispos respaldan estas fundaciones como peculiares de su iglesia. Así a lo largo del siglo XV, lo mantienen don Lope de Mendoza, don Álvaro de Isorna y don Afonso de Fonseca II¹¹.

Junto con los arzobispos, los cabildos catedralicios de Santiago, Iria y quizá Tui, se suman para respaldar la iniciativa fundacional de los frades. En Santiago es el cabildo catedralicio quien efectúa la donación de la capilla y el espacio habitacional de san Lorenzo de Trasouto, con respaldo arzobispal de García Manrique¹².

San Antonio de Herbón es donación del cabildo de Iria, que dona los terrenos para el nuevo asentamiento franciscano¹³. En Miserela es otra institución eclesiástica de

¹¹ BANDÍN HERMO, Manuel – “Los orígenes de la Observancia en la Provincia de Santiago”. *Archivo Ibero-Americano* 33 (1930), pp. 337-373; pp. 527-559; para la nota, pp. 539-43.

¹² LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. – “Convento de San Lorenzo de Trasouto, extramuros de la ciudad de Santiago de Compostela”. *Archivo Iberoamericano* 36 (1933), pp. 386-415; pp. 532-550; 37 (1934), pp. 49-59, pp. 227-258, pp. 379-391; DÍAZ LÓPEZ, Juan David – *El Pazo de San Lourenzo de Trasouto. De oratorio franciscano a retiro señorial*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago, 2015.

¹³ HEROSA, Antonio de – *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón. Compilación documental complementaria*. Colectanea Liceo Franciscano Anexo 1. Ed. José Luís Soto Pérez. Santiago de Compostela: Editorial el Eco Franciscano, 2013, pp. 79-80.

Santiago, el monasterio benedictino de San Paio de Antealtares quien cede un pequeño priorato dedicado a san Juan¹⁴.

Los poderosos laicos se unen con la donación de tierras para los diversos asentamientos y otros apoyos materiales. En Rial, se implican miembros de la familia Mariño de Lobeira junto con el concejo de Muros. Los Mariño de Lobeira también apoyan la iniciativa de Trasouto y Herbón en la figura de Juan Mariño de Rianxo¹⁵. Es necesario mencionar el destacado papel de esta familia de los Mariño de Lobeira que respalda las fundaciones de Rial, Trasouto y Herbón¹⁶. Este fuerte apoyo reafirma la posibilidad del vínculo de fray Gonzalo Mariño con esta familia. Otro poderoso linaje, los Soutomaio de Lantaño, se vuelcan en la consolidación de la fundación de Sueiro, cuando se efectúa el traslado a Noia desde la parroquia de Argalo. Posteriormente, los Caamaño y Mendoza protagonizan el respaldo a los frades, convirtiéndose en patronos.

Otros fidalgos y burgueses ricos participan con entusiasmo en otras fundaciones. En Trasouto junto con los Mariño, figuran los Docampo y sus sucesores, los Moscoso quienes acabarán por ocupar la casa y convertirla en pazo, a mediados del siglo XIX tras la exclaustación. En Herbón, es el mercader compostelano Gonzalo de Barcala quien participa en la donación inicial, junto con Juan Mariño de Rianxo y el cabildo de Iria.

3. Topografía fundacional

Las primeras fundaciones se producen al mismo tiempo en los territorios gallegos y portugueses (1392–1407). Sorprende la celeridad del proceso fundacional, que sólo puede explicarse por la preexistencia material de ermitas y capillas entorno a las

¹⁴ Santiago de Compostela, Archivo Provincial de San Francisco de Santiago (APFS), Colección Celestino Fraga, carp. 65^a.

¹⁵ PÉREZ PÉREZ, Diego – “Génesis de una comunidad observante: el convento de san Francisco de Louro”. In CHAO CASTRO, David; LÓPEZ ALSINA, Fernando; GONZÁLEZ FERNANÁNDEZ, María Isabel (coords.) – *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*. Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2018, pp. 235-247; para la nota, pp. 242-244.

¹⁶ A comienzos del siglo XVI se implican otros hidalgos, como Fernando Bermúdez de Castro, titular de la casa de Montaos, quien en 1509 dona dos casas y dos agros que se hallaban lindando con las huertas del monasterio, dentro del circuito conventual. HEROSA, Antonio de – *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón. Compilación documental complementaria*, pp. 54-57.

que se asientan los frailes. Asimismo, los apoyos de otros eclesiásticos y laicos poderosos favorecen la implantación de los frailes. Por último, lógicamente los propios frailes convencidos de la práctica rigurosa de la regla. La continuidad se perfila a lo largo del siglo XV a través de las fundaciones llevadas a cabo por frailes que acompañan a fray Gonzalo Mariño.

Estas fundaciones gallego-portuguesas se insertan en el marco de la provincia franciscana de Santiago, aunque se aprecia una cierta inquietud por crear una nueva provincia franciscana en Portugal. La separación fue gradual desde 1384 y se agrava en torno a 1400–1407 con el surgimiento del cisma de Valença¹⁷. La bula de Benedicto XIII de 1407 sanciona los enclaves gallegos bajo la obediencia aviñonense, lo que dará lugar a una reorganización en etapas sucesivas. Antes de 1417 se organizan en provincias y custodias autónomas, bajo la sujeción de un vicario general; posteriormente se enfrentan con otros grupos reformadores¹⁸. Este ámbito geográfico fundacional más amplio se extiende a territorios limítrofes como son los de Asturias y Castilla.

Algunos *loca* tienen una vida breve, como sucede Santa Cruz de Portomarín que aparece referenciado en las bulas de Benedicto XIII de 1407 y de 1417¹⁹. En esta última se dirige a Pedro de Portomarín sancionando su fundación, realizada veinte años antes; perdurará hasta mediados del siglo XV²⁰. Acerca de Barbeira son escasos los datos, se menciona en la bula de 1407 y nada se sabe de este oratorio posteriormente.

¹⁷ IGLESIAS ALMEIDA, Ernesto – *El antiguo obispado de Tui en Portugal*. Noia: ed. Toxosoutos, 2009, pp. 102-104; GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 193. La separación definitiva se produce en 1421 con el nacimiento de la provincia de Portugal. TEIXEIRA, Vítor Gomes – *O movimento da Observância franciscana em Portugal (1392/1517)*, pp. 102-104.

¹⁸ Desde 1417 buscan la aprobación en Roma y confrontándose con otros grupos reformadores. GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 198.

¹⁹ EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 1164.

²⁰ BANDÍN HERMO, Manuel – “Los orígenes de la Observancia en la Provincia de Santiago”, p. 165; “Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV”. *Archivo Iberoamericano* 65-68 (1957), 1957, especialmente, pp. 175-339.

Galicia (8)	Portugal (8)
<ul style="list-style-type: none"> • S. María de Rial - Louro, 1392 • S. Lorenzo de Trasouto, 1392 • S. Xoán de Miserela, 1392 • S. Francisco de Herbón, 1396 • S. Francisco de Sueiro, 1396 • S. Lorenzo de Barbeira, 1396 • S. Cruz de Portomarín, 1397 • S. Marta/ S. Francisco Ribadavia, 1439 	<p style="text-align: center;">Quizá amparados por arzobispo García Manrique parapetado en su refugio de Viana</p> <ul style="list-style-type: none"> • S. María de Mosteiró, Valença, 1392 • S. María da Insúa, Caminha, 1392 • S. Francisco do Monte, Viana do Castelo, 1392 • S. Paio do Monte, Vila Nova de Cerveira, 1392 • S. Clemente das Penhas, Leça de Palmeira, 1392 • S. Antonio da Castanheira, 1402 • S. Francisco de Orgens, Viseu, 1407 • S. Catarina de Carnota, Alenquer, 1408

**Fig. 2 – Fundaciones en Galicia y Portugal²¹.
(Fuente: Elaboración de las autoras).**

Se asiste a nuevos intentos de oratorios en Galicia, Asturias y Castilla, respaldados por el provincial conventual fray Lopo de Mieres, celoso observante de la Regla²². Algunas fundaciones son débiles y no consiguen sobrevivir. En Ferrol surge un oratorio próximo a la parroquia de san Julián, que no prospera por la oposición del párroco. Sin embargo, en Avilés, en la costa cantábrica, se desarrolla el oratorio de Santa María de Raíces, con el apoyo del vecino de Avilés, Fernando González, y el provincial fray Lopo de Mieres. En 1413 fue aprobado por Benedicto XIII²³. Se observa la continuidad en la dependencia teórica de los oratorios de la autoridad del ministro provincial conventual, a través de la bula de Martín V, cuando menciona a fray Lopo de Mieres como “ministro provincial de la orden de los frailes menores de

²¹ En Galicia la fundación de Santa Marta de Ribadavia pertenecía previamente a los terciarios. En torno a 1439 es entregada a los *frades da prove vida*, inaugurando las fundaciones de segunda generación, que no se vinculan a los fundadores iniciales. Según Fernando Félix Lopes, san Francisco de Mirtilis o do Monte, en Viana do Castelo, es el único fundado por fray Gonzalo Mariño. San Antonio da Castanheira, y Santa Catarina de Carnota, ambas en la diócesis de Lisboa, son atribuidas a fray Diego Arias. LOPES, Fernando Félix – “Franciscanos de Portugal”, pp. 349-450.

Las fundaciones portuguesas y su cronología han sido estudiadas y revisadas por Ana Maria S. A. Rodrigues; João L. Inglês Fontes; Maria Filomena Andrade quienes destacan el número elevado de fundaciones en un mismo año como prueba del respaldo religioso y político para estas experiencias. RODRIGUES, Ana Maria S. A.; FONTES, João Luís Inglês; ANDRADE, Maria Filomena – “La(s) reforma(s) en el franciscanismo portugués en la Edad Media”, pp. 54 y 55 para la nota.

²² Parece posible la existencia de un foco activo en Asturias entorno al convento de Oviedo. GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 190.

²³ La bula de Benedicto XIII de 11 de enero de 1413. EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 1108a; GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 199. Posteriormente en 1461 fue cedido a la Orden de la Merced.

la Observancia”²⁴. Este vínculo se mantiene incluso cuando este provincial es depuesto por su rigurosidad, siendo sucedido por fray Lopo de Cachaza²⁵.

Surge otro foco importante en Castilla con las fundaciones de Villavieja, Hoyo, Castañeda, Robledillo y Valdárrago²⁶. Esta última fundación tendría lugar en 1388 por fray Rodrigo Martínez de Lara, quien abdica del cargo de Provincial de Santiago y obtiene licencia del cardenal Pedro de Luna como vicario de Clemente VII. Esta información se recoge en la Crónica de Jacobo de Castro y de ser cierta, se trataría de la primera fundación observante en la Corona de Castilla²⁷.

Una fundación más tardía en Galicia se registra en el eremitorio de Santa Marta en Ribadavia, en la diócesis de Ourense (1432). Allí se asientan en el antiguo monasterio terciario y más tarde se trasladan al centro de la villa, en territorio de la diócesis de Tui²⁸.

²⁴ 1427, febrero, 15. Roma; EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 1751.

²⁵ 1427, julio, 4. Roma; EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 1778.

²⁶ CASTRO Y CASTRO, Manuel de (ed.) – *Crónica de la provincia franciscana de Santiago (1214-1614) por un franciscano anónimo del siglo XVII*. Madrid: Archivo Iberoamericano, 1971, pp. 208-210.

RODRÍGUEZ PAZOS, Manuel – “Provinciales Compostelanos. La vida religiosa de la provincia franciscana de Santiago”. *Liceo Franciscano* 187-189 (2010-2011), p. 36. DÍEZ GONZÁLEZ, María del Carmen – “Paisaje y mística en la Cuenca del Tajo”. In LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar; MÉNDEZ HERNÁN, Vicente; ASENJO RUBIO, Eduardo (coords.) – *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012, pp. 295-311.

²⁷ TEIXEIRA, Vítor Gomes – *O movimento da Observância franciscana em Portugal (1392/1517)*, 2010, pp. 103-106.

²⁸ EIJÁN LORENZO, Samuel – *Historia de Ribadavia y sus alrededores*. Madrid: Establecimiento tipográfico de San Bernardo, 1920, pp. 232-224.

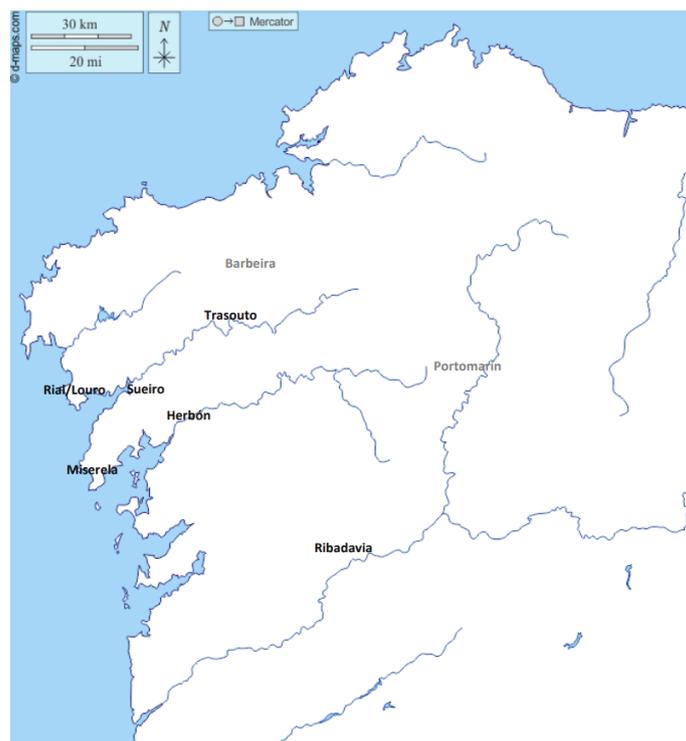
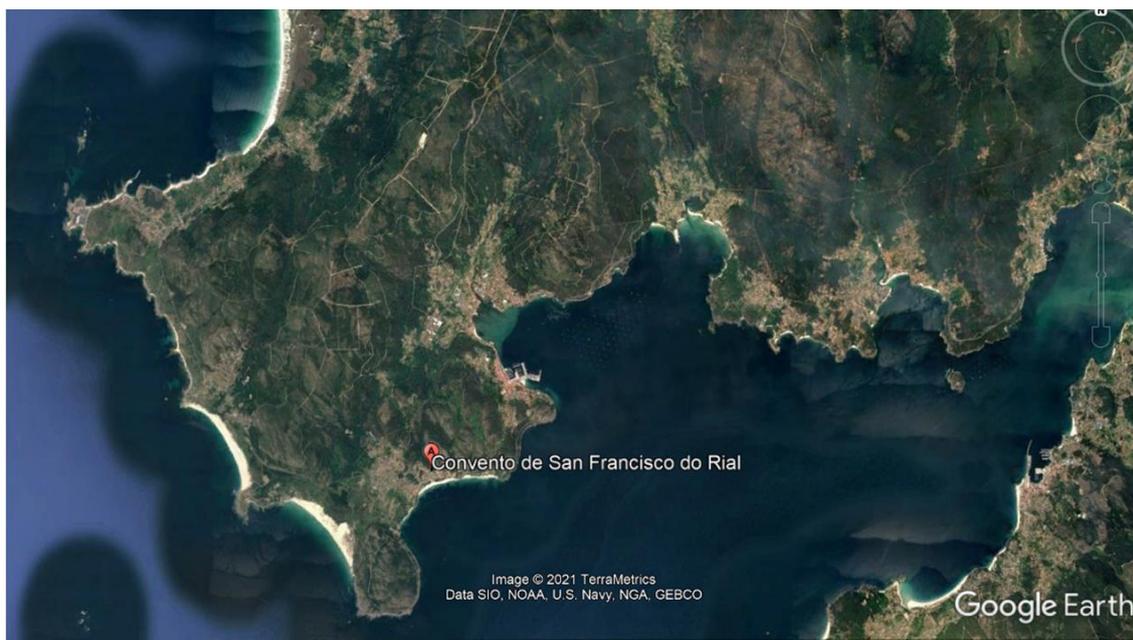


Fig. 3 – Fundaciones de los *frades da prove vida* en Galicia. (Fuente: elaboración de autoras sobre mapa extraído de https://d-maps.com/carte.php?num_car=14004&lang=es).

4. Asentamientos iniciales. “Antes se sube al cielo desde las chabolas que desde los palacios” (1Cel 42)

En la geografía gallega se constata que la mayoría de estos oratorios se sitúan próximos a la costa y a ríos, cercanos a ciudades y villas próximas de gran dinamismo económico, pero a la vez retirados del bullicio de la población. Los emplazamientos de Rial-Louro, Barbeira, Miserela y Sueiro se localizaban en lugares agrestes y solitarios, siempre cercanos a ríos. La fundación de fray Gonzalo Mariño en Louro, en el entorno de la capilla de Santa María do Rial (Louro) se situaba próximo a Rego da Horta, al pie del imponente monte Oroso y distante de la villa de Muros. Para el autor de la Crónica anónima del siglo XVII todavía era llamativo su asentamiento al que califica de “solitario lugar y sitio tan apartado de la vida y comercio de la gente” aunque “muy deleitoso, tal cual le pueden desear los frailes que del todo procuran aparejarse para morir”²⁹.

²⁹ CASTRO Y CASTRO, Manuel de (ed.) – *Crónica de la provincia franciscana de Santiago (1214-1614) por un franciscano anónimo del siglo XVII*, p. 164. El asentamiento franciscano dista tres kilómetros de la villa de Muros. Se constatan estrechas afinidades con el tipo de asentamientos y sus características en Portugal. FONTES, João Luís Inglês – “Em torno de uma experiência religiosa



**Fig. 4 – Asentamiento de Santa María de Rial / San Francisco de Rial-Louro
42°45'12.50" N 9°04'26.37" O
(Fuente: Google Earth, octubre 2021).**

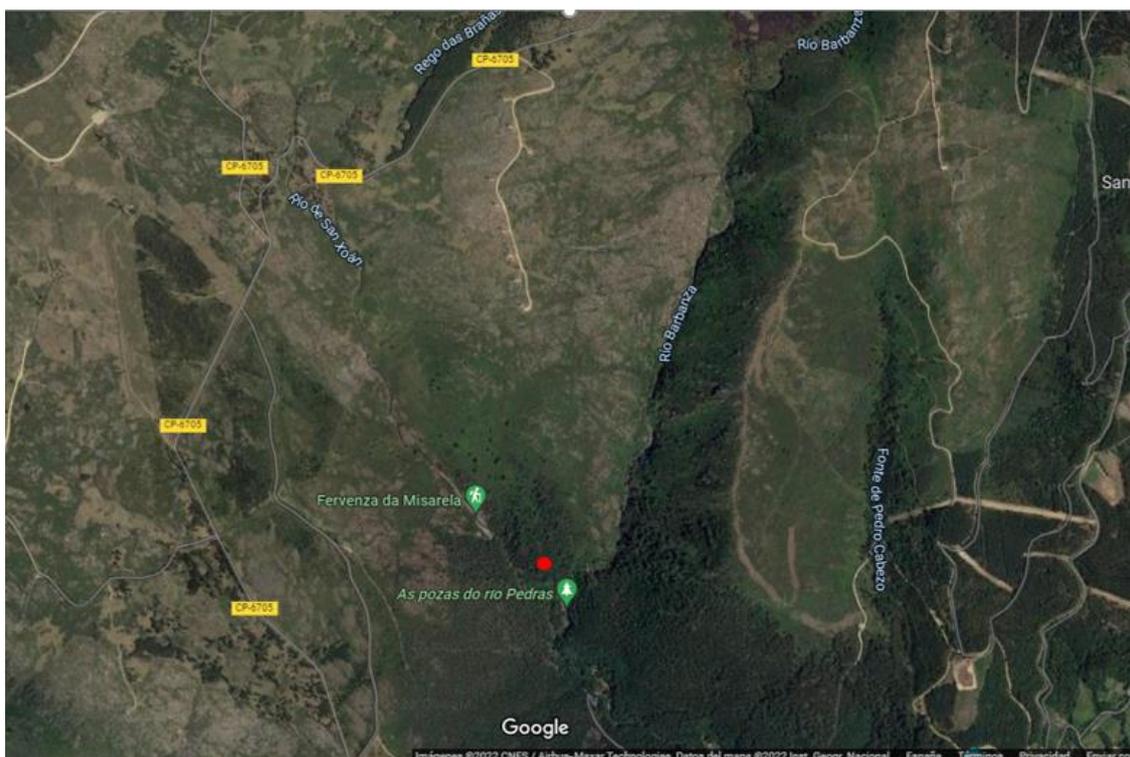
La ubicación del pequeño priorato de San Juan de Miserela, donado a los *frades da prove vida*, se situaba “en un monte entre dos ríos sobre la vila da Prova”³⁰. La vida en la ladera del monte Curota, con acceso difícil y abrupto no debía ser fácil para los frailes de Miserela, pese a disponer de afluentes de agua caudalosos en la encrucijada de los ríos san Xoán y Barbanza, con numerosas pozas naturales, que facilitaban la explotación de los recursos fluviales³¹. Fray Martín Sarmiento en su obra *Viaje a Galicia* consideraba que era “uno de los sitios más lóbregos, solos, escarpados y estrechos que se pueda imaginar para ermitaños”³².

feminina: as mulheres da pobre vida de Évora”. *Lusitania Sacra* 31 (2015), pp. 51-71; CARVALHO, José Adriana de Freitas – “... *Domos pauperulas, cellulas et ecclesias parvulas*: as fidelidades dos primeiros observantes em Portugal (1392-1453) a Francisco “arquitecto” olhadas ao espelho dourado do século XVII”. *Via Spiritus* 23 (2016), pp. 7-31.

³⁰ Fray Rodrigo de Soneira (1474). “Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV”. *Archivo Iberoamericano* 65-68 (1957), p. 75.

³¹ En 1474, la comunidad se traslada a un terreno en el entorno de la Iglesia de Santa María del Xobre, donde se funda el monasterio de San Antonio, apoyado por la casa de Xunqueiras. El antiguo emplazamiento en Miserela ha sido objeto de una prospección arqueológica en el año 2017 a cargo de Ezequiel Lago Mallo.

³² “Ha sido monasterio o eremitorio de benedictinos. Después se dio a los franciscanos, pero no pudiendo subsistir allí se fueron”. SARMIENTO, Martín – *Viaje a Galicia de Fray Martín Sarmiento (1754- 1755). Ms. de la Abadía de Silos*. Transcrito por Fr. Mateo del Álamo y Fr. Justo Pérez de Urbel. Edición de F. J. Sánchez Cantón y J. M. Pita Andrade. Santiago de Compostela: Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, 1950.



**Fig. 5 – Asentamiento de San Juan de Miserela, A Pobra do Caramiñal, ubicación incluida por las autoras (señalada en rojo)
42°38'01.71" N 8°57'08.52" O
(Fuente: Google Maps - <https://goo.gl/maps/gwq8R1EWU1hCLiqf6> octubre de 2021)**

En Herbón y Sueiro, los frailes se instalan en terrenos próximos al río Ulla y al Rego do Tallara respectivamente. Ubicada en el entorno de una ermita preexistente, en un valle de gran riqueza agrícola, la comunidad de san Francisco de Herbón distaba tres kilómetros de la villa de Padrón. Se instalan en el “llamado el agro o campo de Longora, con una tierra muy suficiente para huerta, fuente copiosa para el gasto y para regarla, y con su bosque hermoso para leña y aunque todo él o lo más estaba abierto y en derroto, y en paraje casi solitario, era el más a propósito y tenía todas las conveniencias para la fundación de un convento, según que lo querían los fundadores, que tanto ansiaban por la soledad y el retiro³³”.

San Francisco de Sueiro se situaba en la parroquia de Santa María de Argalo, a dos kilómetros de la villa de Noia. Su emplazamiento debía hallarse próximo a *ponte de*

³³ HEROSA, Antonio de – *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón. Compilación documental complementaria*, pp. 79-80.

San Francisco, a la *fonte dos frades*, denominaciones expresivas de la presencia franciscana, quizá en el lugar llamado todavía en la actualidad *Mosteiro*³⁴.

San Lorenzo de Trasouto es el enclave más cercano a la ciudad, pero mantiene características similares en su asentamiento a los otros *loca* de los frades da prove vida, al situarse en un paraje boscoso, próximo al río Sarela. La novedad estriba en su proximidad a la muralla de la ciudad de la que dista un kilómetro hasta la puerta Faxeira.



Fig. 6 – Santiago de Compostela. Plano de 1595³⁵.
(Fuente: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, MPD, 06, 107).

³⁴ LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., “Notas históricas. Convento de San Francisco de Noya”. *El Eco Franciscano* 34 (1917), pp. 208-213; GARCÍA IGLESIAS, José Manuel – *El franciscanismo en Galicia. Ayer y hoy de su patrimonio artístico*. Santiago de Compostela: Ed. Eco Franciscano, 2019, p. 205. Asimismo, en la aldea se ha transmitido la tradición de la pervivencia de un inmueble identificado como parte del antiguo monasterio de san Francisco de Sueiro.
<http://patrimoniogalego.net/index.php/100684/2018/09/mosteiro-de-san-francisco/>
[Consultado octubre de 2021].

³⁵ Localización incluida por las autoras, de las siete comunidades mendicantes, San Lorenzo de Trasouto: punto rojo; otros conventos franciscanos, terciarios y clarisas: marrón; dominicos/as: blanco.

Precisamente esos emplazamientos excepcionales de los *frades da prove vida* provoca más adelante el traslado de dos comunidades a lugares próximos a las villas (Miserela – Xobre en 1474, Sueiro – Noia entre 1518-1522³⁶). Algunas comunidades que no logran su traslado están abocadas a su desaparición. Barbeira, próxima a Ordes, solo se cita en 1407; Santa Cruz, cercana a Portomarín perdura hasta 1432, para desaparecer a continuación³⁷.

Estos asentamientos mantienen las pautas propias de la regla de los eremitorios, elaborada y entregada por san Francisco de Asís entre 1217/1221³⁸. Las características materiales de los primitivos establecimientos se registran en la propia regla, al especificar que mantengan el pequeño terreno acotado por un cercado donde cada fraile tenga su *celdita* para orar en soledad y dormir. Los hermanos debían celebrar el oficio divino en la pequeña comunidad, en el espacio dedicado a capilla, preexistente o bien preparada por los hermanos en un espacio del eremitorio. Estas características materiales se ejemplifican en los primeros asentamientos franciscanos en Italia, donde, a pesar de las reformas posteriores, se ha conservado la fábrica primitiva por su consideración de relicarios arquitectónicos, vinculados al *Poverello*³⁹. El *eremo delle Carceri*, el tugurio de Rivortorto o la capilla de *Santa María degli Angeli* en Asís entorno a los cuales se instala la primera comunidad de Francisco de Asís, son expresivos de estas pautas de pobreza, aislamiento y abandono en soledad, propias de los primeros tiempos de los frailes, y posteriormente de los movimientos reformadores. El *eremo delle Carceri* planteaba una instalación provisional entorno a una antigua capilla precedente, dedicada a la Virgen María. Siguiendo una larga tradición medieval de ocupación eremítica en grutas del lugar, Francisco y sus frailes se retiraban a este

³⁶ Santiago de Compostela, Archivo Provincial de San Francisco de Santiago (APFS), Colección Celestino Fraga, carp. 65^a.

³⁷ EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 1032; HÜNTEMANN, Ulrich – *Bullarium franciscanum continens constitutiones, epístolas et diplomata Romanorum Pontificum*. Quaracchi: Nova Series, 1929, t. I, pp. 46-47.

³⁸ SAN FRANCISCO DE ASÍS – *San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época*. Ed. José Antonio Guerra. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2003, pp. 116-117.

³⁹ Vide la consideración de relicarios arquitectónicos, y especialmente la reflexión sobre Santa María degli Angeli, BOTO VARELA, Gerardo – “De relicario monumental a reliquia memorable. La conservación de las 'arquitecturas venerables', de la Edad Media al siglo XX”. In GIRÁLDEZ FERNÁNDEZ, Pilar (ed.) – *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*. Barcelona: Patrimoni 2.0 Editors, 2016, pp. 51-77, pp. 70-71 para la nota.

abrupto lugar para una dedicación intensa a la oración y en total despojo. En los inicios de la Observancia, impulsada por fray Paoluccio Trinci, se muestra una especial querencia a las *Carceri* como espacio idóneo para esa dedicación intensa a la oración⁴⁰.

El tugurio de Rivortorto ofrecía otra variante de la vivencia franciscana, la provisionalidad de un pequeño espacio habitacional donde transcurría la *vita communis* y la oración de los hermanos -una casucha- sin la existencia de una ermita o capilla anterior, circunstancia que no impedía el transcurso de una vida pobre pero plena en oración y fraternidad⁴¹. Las fuentes hagiográficas la describen como una casita construida con débiles troncos de arbustos y cubierta por ramas de vegetación⁴². Este lugar situado “en la llanura de Asís, en un bosquecillo, en un lugar muy solitario junto a un riachuelo llamado Rigo torto, donde no tenían casa ni iglesia, tan sólo una cabañita hecha de ramas” fue refugio de Francisco y sus primeros compañeros⁴³.

La última de las variantes en los relicarios arquitectónicos de la vida de Francisco lo constituía la capilla de *Santa María degli Angeli* en Asís, en el valle, al pie de la colina de Asís próxima a un arroyo. El Poverello había reaprovechado un pobre habitáculo de la desaparecida casa de los monjes benedictinos. Alrededor de la capilla previa, reconstruida por Francisco, se genera un espacio de fraternidad, cuando los

⁴⁰ SENSI, Mario – “Movimenti di osservanza e ricerca della solitudine: focolai eremitici tra Umbria e Marche nel XV secolo”, In MEYER, Frédéric; VIALLET, Ludovic (dirs.) – *Identités franciscaines à l'Âge des Réformes*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005, pp.100-142; RONCIÈRE, Charles-Marie de La – “Identités franciscaines au XVe siècle: la réforme des communautés masculines”. In MEYER, Frédéric; VIALLET, Ludovic (dirs.) – *Identités franciscaines à l'Âge des Réformes*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005, pp. 33-53.

⁴¹ GÁLVEZ, Fray Tomás – “Cronologia della conversione di Francesco e dei primi compagni, del Convento e della Chiesa di Rivortorto”. In CANIL, E. (coord.) – *San Francesco e Rivortorto. I primi passi della fraternità francescana, il santuario, il territorio*. Assisi: Casa Editrici Francescana, 2004, pp. 183-225.

⁴² *Leggenda Versificata* (c.13), por cita en GÁLVEZ, Fray Tomás – “Cronologia della conversione di Francesco e dei primi compagni, del Convento e della Chiesa di Rivortorto”, p. 184. Otras fuentes hagiográficas recogen pocas menciones a la fisonomía de Rivortorto. Tomás de Celano la describe como “choza abandonada” (1C 42); San Buenaventura denomina a esta casucha, “tugurio abandonado” (LM 4,3), y fray Francisco Bartoli de Asís, que vivió en la Porciúncula a comienzos del siglo XIV, lo denomina Rivortorto, “primus locus”, el primer lugar de los Hermanos Menores. SAN FRANCISCO DE ASÍS – *San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época*.

⁴³ Esta descripción es recogida en el florilegio del siglo XV, elaborado por el guardián de la Porciúncula, el observante Fray Giacomo Oddi, *La Franceschina*. GÁLVEZ, Fray Tomás – “Cronologia della conversione di Francesco e dei primi compagni, del Convento e della Chiesa di Rivortorto”.

hermanos elevan doce pequeñas chozas con juncos y barro. Esta es la imagen de pobreza y precariedad material que permaneció en la memoria de la orden, tal como se reproduce en un grabado posterior de 1704, por Francesco Maria Angeli, *Collis Paradisi Amaenitas*⁴⁴.

La atracción por el espacio sagrado, el pequeño habitáculo pobre y el modo de vida en penitencia y oración e incluso el hábito que lo significa, no son ajenos al contexto espiritual del noroeste hispano. Existe una fuerte tradición eremítica heredada del período altomedieval, que se refleja en ejemplos materiales y fuentes literarias⁴⁵. Un relato narrado en el *Liber Sancti Iacobi* es expresivo de esta praxis, que se admite incluso en el interior de la catedral de Santiago para acoger a un obispo que mantiene una vida en pobreza, penitencia y oración. La narración indica que “por el preciosísimo amor del Apóstol, al que había pospuesto los placeres de este mundo y terrenales delicias, le concedieran dentro de la iglesia un lugar escondido donde poder asiduamente dedicarse a la oración. Y no haciéndole desprecio, aunque llevaba un hábito humilde y no parecía obispo, sino un pobre peregrino, antes al contrario consintiendo en su justa petición, le prepararon a manera de celdita una choza construida de junco dentro de la basílica del santo Apóstol, desde donde pudiese ver de frente el altar: y allí con ayunos, vigiliass y oraciones día y noche llevaba una vida célibe y santísima”⁴⁶.

En Galicia los asentamientos de los frailes optan por un área de habitación entorno a una capilla o ermita preexistente, en lugar agreste y abrupto, próximo a una villa. Sin duda las experiencias en la geografía italiana eran conocidas por los frailes impulsores de esta corriente. El papa de Roma protegía su circulación entre los monasterios y asentamientos eremíticos de la Orden (*loca*), según demostraba Urbano VI en 1389 cuando se dirigía a todos los ministros provinciales y al general

⁴⁴ ANGELI DE RIVORTORTO, F. M. – *Collis Paradisi amoenitas seu Sacri Conventus Assisiensi Historiae*. Montefalco: Ex typographia seminarii, 1704, p. 94.

⁴⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Angél; TEJA, Ramón (coords.) – *El monacato espontáneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2011.

⁴⁶ *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Trad. A. Moralejo, C. Torres, J. Feo. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2014 (nueva edición revisada), libro II, capítulo XIX.

de los hermanos menores, para ordenarles acogiesen en sus monasterios a fray Gonzalo Mariño y fray Diego Arias, en cualquier parte del mundo⁴⁷.

Las bulas y breves pontificios que sancionan los asentamientos transmiten ese perfil eremítico, pero abierto a dos variantes en la adecuación de su espacio, el empleo de un habitáculo (*cella*) o bien una pequeña casa monástica (*domus*). El breve del papa romano Bonifacio IX del año 1392 les autoriza a llevar una “*vitam solitariam*” y a recibir “*locum in aliqua eremo*” en la provincia de Santiago y en ellos permite construir o edificar “*cellam seu domum [...] cum oratorio, campanili, campana, refectorio et aliis necessariis officinis*”⁴⁸.

Sin embargo, unos años más tarde, en 1407, el breve del papa aviñonés, Benedicto XIII, sanciona las siete fundaciones gallegas a las que nombra como *domus* (*nuncupatas domos*) y todas parecen mantener un espacio “*cum earum oratoriis, ad opus et usum fratrum ordinis Minorum*”⁴⁹. La matización en las acepciones es probable respuesta a una evolución en las estructuras materiales orientadas a la consolidación de los asentamientos. Así se ha constatado que en Santa María do Rial (Louro) se eleva una pequeña iglesia (oratorio) y convento en el primer tercio del siglo XV⁵⁰. A partir de 1432 cambia de advocación, San Francisco de Louro/Muros, en correspondencia con esa renovación.

La acepción de oratorio responde a un pequeño templo elevado por estas comunidades, cuyas dimensiones son modestas para mantenerse fieles a la austeridad de los orígenes. Su mención en la documentación pontificia suele

⁴⁷ EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 23.

⁴⁸ 1392, abril, 10. EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 93.

⁴⁹ 1407, septiembre, 14. Niza. EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 1032.

⁵⁰ La pequeña iglesia mide 23,83 m. de longitud, medidas que la aproximan a los templos mendicantes italianos de los orígenes (15-20 m) y, en Galicia, a las iglesias de las comunidades femeninas mendicantes (ca. 30 m.) y a los pequeños templos parroquiales. PÉREZ PÉREZ, Diego – *Franciscanos en la Observancia. El convento de Louro: fundación, historia y arte*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2018. Tese Fin de Máster, pp. 30-31 <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/18254> (consultado en octubre de 2021); MANSO PORTO, Carmen – *Arte gótico en Galicia: los dominicos*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza, t. I, p. 108.

acompañar a la descripción de las dependencias necesarias para la *vita communis* de los frailes, que los papas aprueban como espacio idóneo para la vivencia fraterna renovadora⁵¹. Implica un avance en el concepto habitacional hacia las estructuras monásticas tradicionales, aunque con la singularidad de la reducción de los espacios. En ocasiones, los frailes heredan espacios anteriores, cuya disposición obedece al uso de una comunidad precedente, como se ejemplifica en san Lorenzo de Trasouto en Santiago. Los frailes reciben una capilla funeraria elevada a comienzos del siglo XIII a instancias del obispo de Zamora, don Martín Arias (†1223), como lugar de inhumación en su ciudad de origen⁵². Cuando se instalan los frailes, se disponía un área habitacional junto a la iglesia para los tres capellanes que atendían antaño el oficio divino y los sufragios a favor del obispo de Zamora. En este tiempo adolecía de abandono el oficio litúrgico y quizá la casa, pero la fábrica de la capilla se mantenía sólida e incluso espaciosa para su función funeraria⁵³. Los franciscanos elevan nuevas dependencias hacia el norte de la iglesia, en la actualidad reformadas en sucesivas etapas hasta su uso como pazo a partir del siglo XIX. Sin embargo, las alteraciones de la obra no modificaron la disposición originaria, incluso las antiguas dimensiones de la capilla en su nueva función de templo franciscano, claustro y dependencias reformadas se ajustan a dimensiones modestas, similares a las del convento de Louro⁵⁴.

El asentamiento en San Juan de Miserela obedece también a una morfología preexistente, heredada de un pequeño priorato benedictino. Situado en un terreno

⁵¹ “[...] *domum construendi et edificandi cum oratorio, campanili, campana, refectorio et aliis necessariis officinis, in loco tamen ad id congruo et honesto ac habitandi [...]*”. 1392, abril, 10. Bula de Bonifacio IX. Roma. EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, n. 93.

⁵² LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. – “Convento de San Lorenzo de Trasouto, extramuros de la ciudad de Santiago de Compostela”, pp. 386-415; pp. 532-550; 37 (1934), pp. 49-59, pp. 227-258, pp. 379-391.

⁵³ En la actualidad, el templo conserva la nave medieval del siglo XIII, a la que se añade un transepto y nueva cabecera en el siglo XVIII. La nave medieval mide 18 m., posee gran longitud si se compara con capillas funerarias de finales del siglo XIV en la catedral de Santiago, como la capilla de Sancti Spiritus (ca. 10 m). Sin embargo, en su función de oratorio presenta dimensiones modestas, semejantes a san Francisco de Louro (23,83 m. de longitud total y la nave, 18,83 m.) y algunas parroquiales gallegas de la época. Para una comparativa en la longitud de estos templos franciscanos, vid. PÉREZ PÉREZ, Diego – *Franciscanos en la Observancia*, pp. 30-31; RÍOS RODRÍGUEZ, M.^a Luz; FRAGA SAMPEDRO, M.^a Dolores – “Orden Tercera Regular en Galicia. Secuencias de una implantación (siglos XIV-XV)”, pp. 179-203.

⁵⁴ PÉREZ PÉREZ, Diego – “Génesis de una comunidad observante: el convento de san Francisco de Louro”, pp. 235-247.

abrupto, las reducidas dimensiones de sus estructuras son todavía visibles a partir de algunos restos de muros de mampostería, conservados en estado ruinoso.

La morfología de estos modestos oratorios e incluso, a veces, extremadamente precarios (Sueiro, Miserela, Barbeira y Portomarín) demuestra la voluntad de mantenerse firmemente *sub experientia paupertatis extremae*, en penitencia y dedicación intensa a la oración, siguiendo el espíritu de san Francisco y sus primeros compañeros⁵⁵. La regla de los eremitorios avalaba la forma de vida de sus pequeñas comunidades. En un principio el número de hermanos que se planteaba debía ser reducido, tres o cuatro como máximo. La relación entre los frailes se centraba en la perseverancia de la oración y su enseñanza por aquellos que actuaban como *madres*, actividad recibida por los frailes que se mantenían como *hijos*, como puede constatarse en el texto de la regla a continuación.

“Aquellos que quieran vivir la vida religiosa en eremitorios, sean tres hermanos o, a lo más, cuatro; dos de ellos sean madres y tengan dos hijos, o, al menos, uno. Los dos que son madres hagan la vida de Marta y, los dos hijos hagan la vida de María. Y tengan un cercado, y en él tenga cada uno su celdita, en la que ore y duerma. Y digan siempre las completas del día, en cuanto se ponga el sol; y esfuércense por guardar silencio; y digan las Horas litúrgicas; y levántense a maitines; y busquen primero el Reino de Dios y su justicia” (Regla para los eremitorios)⁵⁶.

Sin embargo, el éxito de esta iniciativa demuestra que las comunidades llegan a ser más numerosas, con siete hermanos a mediados del siglo XV en Herbón, y san Lorenzo de Trasouto que contaría con más dado su condición de casa-madre⁵⁷.

Conclusiones

A fines del siglo XIV, el inesperado desarrollo del Cisma genera también una división política de la cristiandad, en la que la Corona de Castilla sigue al papa de Aviñón y el Reino de Portugal, al papa de Roma. En ese mismo momento, algunos franciscanos

⁵⁵ Así lo expresaba en la bula de 9 julio de 1427, el papa Martín V para preservar a los eremitorios, frente a observantes y conventuales. EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*, p. 702.

⁵⁶ SAN FRANCISCO DE ASÍS – *San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época*, p. 117.

⁵⁷ GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*, t. I, p. 202.

gallegos quieren vivir una vida de estricta pobreza y oración, retornando a la pureza primitiva de la regla franciscana. Su labor fundadora tiene que traspasar fronteras, pues se inicia en Galicia con siete fundaciones y se continúa con ocho en Portugal, llevándose a cabo en un breve espacio de tiempo que comprende desde 1389 hasta 1407. En 1389 la Bula de Urbano VI registra la primera referencia a los profesos en la orden de los menores, Gonzalo Mariño y Diego Arias; en 1392, la Bula de Bonifacio IX vuelve a mencionarlos junto con Pedro Díaz; en 1407, la Bula de Benedicto XIII dirigida a Gonzalo Mariño, sanciona la legitimidad de sus fundaciones gallegas. Al igual que otros eclesiásticos estos frailes deben adaptarse a la situación creada por el Cisma y la diferente opción política de estos dos reinos obliga a que las fundaciones gallegas sean legitimadas por el papa aviñonense Benedicto XIII. El paso a Portugal de estos frailes y su permanencia en este reino debe interpretarse por el mantenimiento de su fidelidad al papa romano, pero ello no debe impedir la legalización de las fundaciones realizadas en Galicia por el papa aviñonense. Los “frades da pobre vida” pudieron continuar su estricta vivencia franciscana en medio del Cisma y en medio de la ruptura de facto de la provincia franciscana de Santiago. La Observancia presenta una doble significación. Inicialmente la siguen los frailes que pretenden vivir la regla en todo su rigor, en adhesión a la pobreza primitiva propugnada por san Francisco. En Galicia cristaliza en los *frades da prove vida* asentados en los oratorios. Otro significado de la Observancia se liga a la institucionalización de la corriente reformadora sancionada por el papa Eugenio IV en 1446, con la constitución de la Regular Observancia, que logra imperar y absorber a estos grupos reformadores que comienzan a sufrir presiones hasta que finalmente se integran en la Observancia a comienzos del siglo XVI.

La información sobre los fundadores es muy escasa, aunque permite una aproximación a la figura de Gonzalo Mariño, perteneciente seguramente a una familia hidalga gallega, los Mariño de Lobeira, que acaba entroncando con los Docampo-Moscoso (futuros condes de Altamira). Se constata el apoyo de esta familia en las fundaciones de Rial-Louro, Trasouto y Herbón. Otro linaje poderoso, los Soutomaior de Lantaño apoyan la fundación de Sueiro. También se implican ricos burgueses como el mercader compostelano Gonzalo de Barcala, que participa en la

fundación de Herbón junto con el cabildo de Iria. Los cabildos de Iria y Santiago, así como los arzobispos compostelanos respaldan y mantienen estas fundaciones.

Las fundaciones en lugares solitarios, en su mayoría próximos a zonas costeras, bien comunicados y relativamente próximos a villas dinámicas, debían ser prácticamente autónomas, aunque en teoría estaban sujetas a las autoridades de la Orden. La presencia de bosques, cursos fluviales y agras posibilitan el mantenimiento de la pequeña comunidad. Son lugares solitarios, inhóspitos, paupérrimos, en los que la vivencia de los frailes “espertava as saudades do Ceo” según refiere el cronista portugués frei Manuel da Esperança.

Referencias bibliográficas

Fuentes

Fuentes manuscritas

Santiago de Compostela, Archivo Provincial de San Francisco de Santiago (APFS), Colección Celestino Fraga, carp. 65^a.

Fuentes impresas

ANGELI DE RIVOTORTO, F. M. – *Collis Paradisi amoenitas seu Sacri Conventus Assisiensi Historiae*. Montefalco: Ex typographia seminarii, 1704.

CASTRO Y CASTRO, Manuel de (ed.) – *Crónica de la provincia franciscana de Santiago (1214-1614) por un franciscano anónimo del siglo XVII*. Madrid: Archivo Iberoamericano, 1971.

EUBEL, C. – *Bullarium Franciscanum pontificum, constitutiones, epístolas, diplomata tribus ordinibus minorum, clarissarum, poenitentium*. Romae: Typis Vaticanis, 1904, T. VII.

ESPERANÇA, Manoel da – *Historia Serafica da Ordem dos Frades Menores de S. Francisco na Provincia de Portugal. Segunda parte, que conta os seus progressos no Estado de tres Custodias, principio de provincia e Reforma Observante*. Lisboa: Oficina de Antonio Craesbeeck de Mello, 1666.

HEROSA, Antonio de – *Memorial de las cosas notables de este Colegio de Herbón. Compilación documental complementaria*. Colectanea Liceo Franciscano Anexo 1. Ed. José Luís Soto Pérez. Santiago de Compostela: Editorial el Eco Franciscano, 2013.

HÜNTEMANN, Ulrich – *Bullarium franciscanum continens constitutiones, epistolas et diplomata Romanorum Pontificum*. Quaracchi: Nova Series, 1929, T. I.

Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus. Trad. A. Moralejo, C. Torres, J. Feo. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2014 (nueva edición revisada).

SAN FRANCISCO DE ASÍS – *San Francisco de Asís. Escritos. Biografías. Documentos de la época*. Ed. José Antonio Guerra. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2003.

SARMIENTO, Martin – *Viaje a Galicia de Fray Martin Sarmiento (1754- 1755). Ms. de la Abadía de Silos*. Transcrito por Fr. Mateo del Álamo y Fr. Justo Pérez de Urbel. Edición de F. J. Sánchez Cantón y J. M. Pita Andrade. Santiago de Compostela: Instituto P. Sarmiento de Estudios Gallegos, 1950.

Estudios

BANDÍN HERMO, Manuel – “Los orígenes de la Observancia en la Provincia de Santiago”. *Archivo Ibero-Americano* 33 (1930), pp. 337-373, pp. 527-559.

BOTO VARELA, Gerardo – “De relicario monumental a reliquia memorable. La conservación de las 'arquitecturas venerables', de la Edad Media al siglo XX”. In GIRÁLDEZ FERNÁNDEZ, Pilar (ed.) – *Transformació, destrucció i restauració dels espais medievals*. Barcelona: Patrimoni 2.0 Editors, 2016, pp. 51-77.

CARVALHO, José Adriano de Freitas – “... *Domos pauperulas, cellulas et ecclesias parvulas*: as fidelidades dos primeiros observantes em Portugal (1392–1453) a Francisco “arquitecto” olhadas ao espelho dourado do século XVII”. *Via Spiritus* 23 (2016), pp. 7-31.

DÍAZ LÓPEZ, Juan David – *El Pazo de San Lourenzo de Trasouto. De oratorio franciscano a retiro señorial*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago, 2015.

DÍEZ GONZÁLEZ, María del Carmen – “Paisaje y mística en la Cuenca del Tajo”. In LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar; MÉNDEZ HERNÁN, Vicente; ASENJO RUBIO, Eduardo (coords.) – *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*. Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2012, pp. 295-311.

EIJÁN LORENZO, Samuel – *Historia de Ribadavia y sus alrededores*. Madrid: Establecimiento tipográfico de San Bernardo, 1920.

FRAGA SAMPEDRO, M.^a Dolores; RÍOS RODRÍGUEZ, M.^a Luz – “Santa María a Nova, un convento terciario en la Compostela medieval: fundación y benefactores”. *Sémata. Ciências sociais e humanidades* 26 (2014), pp. 129-173.

FONTES, João Luís Inglês – “Em torno de uma experiência religiosa feminina: as mulheres da pobre vida de Évora”. *Lusitania Sacra* 31 (2015), pp. 51-71.

GÁLVEZ, Fray Tomáz – “Cronologia della conversione di Francesco e dei primi compagni, del Convento e della Chiesa di Rivotorto”. In CANIL, E. (coord.) – *San Francesco e Rivotorto. I primi passi della fraternità francescana, il santuario, il territorio*. Assisi: Casa Editrici Francescana, 2004, pp. 183-225.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Angél; TEJA, Ramón (coords.) – *El monacato espontáneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 2011.

GARCÍA IGLESIAS, José Manuel – *El franciscanismo en Galicia. Ayer y hoy de su patrimonio artístico*. Santiago de Compostela: Ed. Eco Franciscano, 2019.

GARCÍA ORO, José – *Galicia en los siglos XIV y XV*. [A Coruña]: Fundación Barrié de la Maza, conde de Fenosa, col. Galicia Histórica, 1987, 2 tomos.

IGLESIAS ALMEIDA, Ernesto – *El antiguo obispado de Tui en Portugal*. Noia: ed. Toxosoutos, 2009.

LEJARZA, F., et al. – *Las reformas en los siglos XIV y XV. Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV*. Madrid: Archivo Iberoamericano, 1958.

LOPES, Fernando Félix – “Franciscanos de Portugal antes de formarem Provincia independente. Ministros provinciais a que obedeciam”. *Archivo Iberoamericano* 179-180 (1985), pp. 349-450.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. – “Convento de San Lorenzo de Trasouto, extramuros de la ciudad de Santiago de Compostela”. *Archivo Iberoamericano* 36 (1933), pp. 386-415; pp. 532-550; 37 (1934), pp. 49-59, pp. 227-258, pp. 379-391.

MANSO PORTO, Carmen – *Arte gótico en Galicia: los dominicos*. La Coruña: Fundación Barrié de la Maza, 2 vols.

PÉREZ PÉREZ, Diego. – *Franciscanos en la Observancia. El convento de Louro: fundación, historia y arte*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2018. Tese Fin de Máster.

PÉREZ PÉREZ, Diego – “Génesis de una comunidad observante: el convento de san Francisco de Louro”. In CHAO CASTRO, David; LÓPEZ ALSINA, Fernando; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, María Isabel (coords.) – *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*. Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2018, pp. 235-247.

RÍOS RODRÍGUEZ, M.^a Luz; FRAGA SAMPEDRO, M.^a Dolores – “Orden Tercera Regular en Galicia. Secuencias de una implantación (siglos XIV-XV)”. In CHAO CASTRO, David; LÓPEZ ALSINA, Fernando; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, María Isabel (coords.) – *Franciscanos en la Edad Media. Memoria, cultura y promoción artística*. Alessandria: Edizioni dell’Orso, 2018, pp. 179-203.

RODRIGUES, Ana Maria S. A.; FONTES, João Luís Inglês; ANDRADE, Maria Filomena – “La(s) reforma(s) en el franciscanismo portugués en la Edad Media”. *Hispania Sacra* 72/145 (2020), pp. 51-63.

RODRÍGUEZ PAZOS, Manuel – “Provinciales Compostelanos. La vida religiosa de la provincia franciscana de Santiago”. *Liceo Franciscano* 187-189 (2010-2011).

RONCIÈRE, Charles-Marie de la – “Identités franciscaines au XVe siècle: la réforme des communautés masculines”. In MEYER, Frédéric; VIALLET, Ludovic (dirs.) – *Identités franciscaines à l'Âge des Réformes*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005, pp. 33-53.

SÁNCHEZ HERRERO, José – “Beguinios y Tercera Orden Regular de san Francisco en Castilla”. *Historia. Instituciones. Documentos* 19 (1992), pp. 433-448.

SENSI, Mario – “Movimenti di osservanza e ricerca della solitudine: focolai eremitici tra Umbria e Marche nel XV secolo”, In MEYER, Frédéric; VIALLET, Ludovic (dirs.) – *Identités franciscaines à l'Âge des Réformes*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise-Pascal, 2005, pp. 100-142.

TEIXEIRA, Vítor Gomes – *O movimento da Observância franciscana em Portugal (1392/1517)*. *História, Património e Cultura de uma Experiência de Reforma Religiosa*. Porto: Editorial Franciscana, 2010.

COMO CITAR ESTE ARTIGO | HOW TO QUOTE THIS ARTICLE:

RÍOS RODRÍGUEZ, María Luz; FRAGA SAMPEDRO, M.ª Dolores – “En los orígenes de la observancia. *Frades da prove vida* en la Galicia medieval (Finales siglo XIV – finales siglo XV)”. *Medievalista* 32 (Julho – Dezembro 2022), pp. 281-307. Disponível em <https://medievalista.iem.fcsh.unl.pt>.



Esta revista tem uma Licença [Creative Commons - Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).